

La Vila inaugura la calle dedicada a José María Parra Conca en homenaje a su labor en favor de las personas con diversidad funcional del municipio

El Ayuntamiento acogió la petición de la Asociación de Minusválidos de la Vila Joiosa (ASMIVI) para su nombramiento dando su aprobación unánime en sesión plenaria el pasado mes de agosto

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha procedido esta mañana a la inauguración de la placa que pone nombre a la calle Parra Conca, donde se ubica el Centro ocupacional y Residencia Les Talaies, en recuerdo a la trayectoria y labor desarrollada por José María Parra Conca en pro de las personas con discapacidad del municipio de la Vila Joiosa. El alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, ha procedido a descubrir la placa que desde hoy dará nombre a la vía acompañado por los concejales y concejalas del equipo de Gobierno, la dirección e integrantes del Centro Ocupacional y Residencia Les Talaies, miembros de otros grupos municipales y familiares del homenajeado. “Ha sido un acto sencillo pero muy emotivo de agradecimiento a todas las personas que han trabajado y siguen trabajando para que este centro siga dando un gran servicio a estas personas”, declaraba el Alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú; quien también ha tenido palabras de agradecimiento para los fundadores del centro, la asociación ASMIVI, así como para las trabajadoras y la dirección del Centro Ocupacional y Residencia Les Talaies. “La labor desarrollada por Don José María Parra Conca, en beneficio de las personas con discapacidad es de amplio recorrido y dedicación, debiendo ser objeto de reconocimiento y recuerdo por el pueblo de la Vila Joiosa”, afirmaba la propuesta presentada por la Asociación de Minusválidos de la Vila Joiosa (ASMIVI). Considerando que la calle en la que se ubica el Centro Ocupacional y Residencia Les Talaies no tenía asignada un nombre, el Ayuntamiento de la Vila Joiosa acogió la petición de la Asociación ASMIVI para su nombramiento elevando de forma conjunta la propuesta a pleno el pasado mes de agosto para su aprobación unánime por parte de todos los grupos municipales, siendo desde hoy una realidad.

Noticia publicada el 23 de Marzo de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoria: Órganos de Gobierno.

